

Ente: SECRETARIA PARTICULAR DEL GOBERNADOR

Ejercicio: 2019

Auditoría: IB.04.2019

OFICIO No. CGE/DGCA-934/DAGP-179/2019

Fecha: 29 de julio de 2019

**C. MISAEL HERNANDEZ TORRES**  
SECRETARIO PARTICULAR DEL GOBERNADOR  
PRESENTE

En relación con la auditoría, contenida en el oficio número CGE/DT-218/DGCA/DAGP-111/2019 de fecha 12 de abril de 2019, y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 43 y 44, fracciones I, II, V, VI, VII, VIII, XVI, XXXVIII y XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí; artículos 8º fracciones IX y XXIII; 15 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII, XXV, XXVI y XLV; 19 fracción II incisos a), b), c) y d), VI, VII, VIII, XV y XVII del Reglamento Interior de ésta Contraloría General del Estado, se adjunta el informe de la auditoría practicada por el ejercicio 2018.

De la cual toda vez que los hallazgos fueron aclarados durante la confronta, no se presentan observaciones.

Sin más por el momento le envío en cordial saludo.

07732

Atentamente  
El Director General de Control y Auditoría

  
C. Jaime Gabriel Hernández Segovia

JGHS/RCN/





CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría  
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 1 DE 7

No. de auditoría: **IB.04:**  
**PAA 2019**

Ente: SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR.

Ejercicio 2018

## Informe de Auditoria

**ORGANISMO:**

SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

**ÁREA AUDITADA:**

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

**TITULAR**

MISAEAL HERNÁNDEZ TORRES

**TIPO DE AUDITORÍA:**

CUMPLIMIENTO

**ORDEN DE AUDITORIA:**

CGE/DGCA/DAGP/IB.04-2019

**PERÍODO REVISADO:**

DEL EJERCICIO 2018

**FECHA DE INICIO:**

08 DE MAYO 2019

**FECHA DE CONCLUSIÓN:**

18 DE JULIO 2019

**COMISIONADOS:**

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SALAZAR

**MONTO FISCALIZADO:**

\$ 113'173,726

**MONTO OBSERVADO:**

\$ 0.00



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría  
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 2 DE 7

No. de auditoría: **IB.04:**  
**PAA 2019**

Ente: SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR.

Ejercicio 2018

### INDICE

- I. Antecedentes
- II. Periodo objetivo y alcance
- III. Resultado del Trabajo Desarrollado
- IV. Conclusión y Recomendación General
- V. Firmas



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría  
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 3 DE 7

No. de auditoría: **IB.04:**  
**PAA 2019**

Ente: SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR.

Ejercicio 2018

## I.- ANTECEDENTES

De acuerdo al Programa Anual de Auditorías (PAA) para el año 2019, mediante oficio de presentación No. CGE/DT-218/DGCA/DAGP-111/2019 de fecha 12 de abril de 2019, se notificó a "Secretaría Particular del Gobernador," con fecha 08 de Mayo de 2019 por conducto de MISAEL HERNÁNDEZ TORRES Secretario Particular del Gobernador, el inicio de auditoría de cumplimiento por el ejercicio 2018, comisionando a Miguel Ángel Muñoz Salazar personal adscrito en la Dirección de Auditoría de la Gestión Pública para llevarla a cabo.

## II. PERÍODO, OBJETIVO Y ALCANCE DE LA REVISIÓN.

### II.1. PERÍODO.

De acuerdo al PAA para el presente año, se practicó Auditoría de cumplimiento por el ejercicio 2018.

### II.2. OBJETIVO

Comprobar y evaluar que los egresos se ejercieron en los conceptos y partidas autorizados, incluidos la contratación de servicios, las adquisiciones, arrendamientos, cumplieron con las disposiciones jurídicas aplicables en materia específicamente en el rubro de Gasto Corriente asignado en el Ejercicio Fiscal 2018.

### II.3. ALCANCE

Se evaluaron \$113'173,726 (Ciento Trece Millones Ciento Setenta y Tres Mil Setecientos Veintiséis pesos 00/100 M.N.) del gasto Corriente ejecutado que reportó la Secretaría Particular del Gobernador.

Presupuesto Anual Autorizado 2018	Capitulo	Importe Modif. Fiscalizado 2018	% Fiscalizado:	Monto Observado
\$85'425,153.00	1000 Servicios Personales	85'425,153.00	100.	\$0.00
5'513,512.00	2000 Materiales:	5'513,512.00	100.	\$0.00
22'235,061.00	3000 Servicios Generales	22'235,061.00	100.	\$0.00
113'173,726.00		113'173,726.00	100	\$0.00

Fuente: Listado acumulado del presupuesto ejercicio 2018.



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría  
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 4 DE 7

No. de auditoría: **IB.04:**  
**PAA 2019**

Ente: SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR.

Ejercicio 2018

### III.- RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO.

#### III.1.- FONDO.

El Fondo Revolvente asignado a la Secretaría en el ejercicio 2018 fue de \$300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100. M.N.), el cual reintegraron oportunamente a Secretaría de Finanzas en el mes de noviembre de 2018.

Se verificó que la Secretaría Particular del Gobernador opera con la institución bancaria Banorte la Cuenta Número 0405735376-2 con firmas mancomunadas autorizadas y registradas de Julio César Meza Vargas Director General Ejecutivo y del Director Administrativo Daniel Medina Castillo en la que les depositan el Fondo Revolvente. El trámite y manejo operativo de la cuenta se realiza mediante transferencias electrónicas, expedición de cheques por concepto de viáticos y reintegro de fondos de caja chica.

#### III.2-EGRESOS (EJERCICIO DEL GASTO):

Verificar selectivamente el soporte documental comprobatorio de los egresos del ejercicio del gasto de los eventos que se realizan al Informe de Gobierno, Grito de Dolores y revisión de los almacenes de consumibles de la Secretaría Particular del C. Gobernador.

#### OBSERVACION 1:

##### ADJUDICACIONES EFECTUADAS SIN APEGO A LA NORMATIVIDAD (FRACCIONADAS)

##### SERVICIOS GENERALES:

- 1.- Se observó que adquirieron compras y servicios que se realizaron con motivo del Informe de Gobierno, tales como de renta de audio y plantas de luz por \$83,984.00 del proveedor Audio One S.A de C.V.
- 2.- Se observó que adquirieron compras y servicios que se realizaron con motivo de las Fiestas Patrias, como son de renta de audio y plantas de luz por \$208,800.00 del proveedor Audio One S.A de C.V.
- 3.- Se observó que adquirieron compras y servicios que se realizaron a los proveedores Miguel Moreno Salazar y Fraermi Comercial y Servicios S de R.L. de C.V por servicios de alimentos para cubrir el mismo evento del día del Grito de Independencia en el Palacio de Gobierno por \$96,836.00
- 4.- Compras de tóner remano facturados mensualmente por \$52,720.00 del proveedor Nereo Anaya Scanlan.



CONTRALORÍA  
GENERAL  
DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría  
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

HOJAS NO. 5 DE 7

No. de auditoría: **IB.04:**  
**PAA 2019**

Ente: SECRETARIA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR.

Ejercicio 2018

#### Fundamento Legal

Artículo 23 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí.

#### SOLVENTACIÓN 1:

Derivado de la documentación presentada para su solventación y una vez analizada para los puntos 1, 2, 3 y 4 Quedan solventadas.

#### OBSERVACION No 2

Control Interno.

Se revisaron en forma ocular los almacenes de consumibles que se tienen en la Secretaria Particular del C. Gobernador, observando que se tiene cantidad en exceso y sin cuantificar de café de la marca Uruapan, nescafe, crema coffe-mate, azúcar splenda, jabón para trastes, papel de baño, pilas, cajas de papel para imprimir, tóner, etc.

Fundamento Legal:

Artículo 14, principio 8 y 17 del Acuerdo Administrativo mediante el cual se establece el Marco Integrado del Control Interno para el Sector Público.

#### SOLVENTACIÓN 2:

Derivado de la documentación presentada para su solventación y una vez analizada dicha expediente demostrado para esta observación queda solventado.

#### III.3- SERVICIOS PERSONALES.

De acuerdo a la plantilla de personal proporcionada por el departamento de Recursos Humanos de la Secretaria Particular del C. Gobernador, esta se integra como sigue:

Personal de Confianza	Personal de Base	Personal de Honorarios Asimilables	Personal de Honorarios Profesionales	Total
15	83	9	1	108

Fuente: Listado de Personal ejercicio 2018.



CONTABILIDAD  
GENERAL  
DEL ESTADO

Dirección General de Control y Auditoría  
Dirección de Auditoría de la Gestión Pública

Hojas NO. 6 DE 7  
No. de auditoría: **IB.04:**  
**PAA 2019**

Ente: SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR.

Ejercicio 2018

El presupuesto de servicios personales, se paga directamente por la Secretaría de Finanzas, habiendo ejecutado en el 2018 según presupuesto, \$85,425,153 (Ochenta y Cinco Millones Cuatrocientos Veinticinco Mil Ciento Cincuenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) de acuerdo al siguiente cuadro:

1131	SUELDO BASE	29,584,772.00
1132	COMPLEMENTO DE SUELDO	11,485,678.00
1211	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES	542,725.00
1212	HONORARIOS POR SERVICIOS PERSONALES INDEPENDIENTES	1,269,152.00
1321	PRIMA VACACIONAL	1,643,651.00
1323	GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	5,752,604.00
1341	COMPENSACIÓN POR SERVICIOS EVENTUALES	341,705.00
1411	CUOTAS AL IMSS	1,155,503.00
1421	CUOTAS PARA LA VIVIENDA	1,479,170.00
1431	CUOTAS PARA EL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	591,636.00
1511	FONDO DE AHORRO	2,485,199.00
1531	FONDO DE AHORRO (PENSIONES)	2,070,881.00
1541	PRESTACIONES CONTRACTUALES MENSUALES	11,753,062.00
1542	PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES	6,443,043.00

Ente: SECRETARÍA PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR.

Ejercicio 2018

1593	APORTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	6,161,494.00
1612	PREVISIÓN DE INCREMENTOS SALARIALES	1'940,866.00
1711	ESTIMULOS POR PUNTUALIDAD BUROCRATAS	724,012.00
	TOTALES	\$85'425,153.00

Fuente: Listado acumulado del presupuesto ejercicio 2018.

**IV.- RECOMENDACIÓN GENERAL:**

Del resultado emitido, se informa que en el proceso de la presente Auditoría de Cumplimiento por el periodo del ejercicio 2018, de conformidad con las Normas Generales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización y Procedimientos que se consideraron necesarios para éste concepto donde se contemplaron aspectos Normativos, Presupuestales, Contables y de Recursos Financieros, se concluye que el ejercicio del gasto corriente de la Secretaría Particular del C. Gobernador, los recursos financieros asignados y sus registros cumplen con la Normatividad emitida por los Órganos reguladores y del propio Organismo, de acuerdo a la asignación Presupuestal por concepto de Recursos Estatales Autorizados en el Ejercicio Fiscal 2018, por lo que es recomendable de forma general, continuar apegados a los lineamientos que se enmarcan en el Acuerdo Administrativo que Establece las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública Estatal así mismo, mantener los mecanismos y políticas de Control Interno en el manejo de los recursos asignados, que éstos se ejerzan en un marco de transparencia y legalidad, en cumplimiento de los procedimientos de la normatividad vigente aplicable.

**V.- FIRMAS**

ELABORÓ

MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ SALAZAR  
PERSONAL ADSCRITO A LA C.G.E.

REVISÓ

RUBÉN CERVERA NAVARRO.  
DIRECTOR DE AUDITORÍA DE LA GESTIÓN PÚBLICA